

11-SERVICIOS PUBLICOS	9,077,683.88
1102-DIR. LIMPIEZA	3,043,112.27
1101-DIR. ALUMBRADO PUBLICO	6,034,571.61
17-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA	1,475,323.88
1702-EDUCACION	1,194,829.48
1701-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA	280,494.39
04-PROMOCION MUNICIPAL	944,688.00
0402-UNIDAD DE TRASPARENCIA	944,688.00
27-FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	478,384.93
2701-FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	478,384.93
25-OFICIAL MAYOR	1,240,428.77
2501-OFICIAL MAYOR	1,240,428.77
28- INTEGRACION DE LA MUJER	956,730.45
2801- INTERGACION DE LA MUJER	478,384.93
2802- GRUPOS VULNERABLES	478,345.52
<b>Total general</b>	<b>89,863,819.06</b>

<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
<b>Total general</b>	<b>0.00</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
<b>Total general</b>	<b>0.00</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
<b>Total general</b>	<b>0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación